

- Don Fernando Bogantes, comenta que esta semana tiene que reunirse con personeros de Planeamiento del Ministerio de Educación porque en Hacienda comentaron que las propuestas de universidad tienen que ir al FEES y es un tema que tanto el señor Ministro como nosotros tenemos claro ya que es un asunto de constitución y vamos a reunirnos para hacer un aporte a dicho proceso.
- **OFICIO REMITIDO POR LA COMISIÓN INSTITUCIONAL EN MATERIA DE DISCAPACIDAD.**
- Don Marcelo, hace entrega de nota enviada por la Comisión Institución en materia de Discapacidad solicitando que en el Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Nacional se contemple alguna referencia a las garantías que establece en la Ley 6746.
- **PRÓXIMA SESIÓN.**
- Sesión ordinaria se celebrará el **LUNES 01 DE JUNIO DE 2009** a la 1:30 p.m en la **Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras.**
- Se cierra la sesión a la 5:00 p.m.

Ing. Fernando Bogantes Cruz
Representante.
Ministro de Educación Pública.

Ing. Ricardo Ramírez Alfaro.
Secretaría Técnica.

COMISIÓN CONFORMADORA DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA

ACTA #16-2009

SESIÓN ORDINARIA

COMISIÓN DE CONFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL

Se inicia la sesión Ordinaria de la Comisión Conformadora de la Universidad Técnica, celebrada en la **Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras**, el 01 de junio del 2009, iniciando a la 1:40 p.m.

Presentes:

- Fernando Bogantes Cruz. **REPRESENTANTE DEL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN**
- Ricardo Ramírez Alfaro. **DIRECTOR EJECUTIVO.**
- Marielos Alfaro Murillo. **REPRESENTANTE DEL EJECUTIVO.**
- Celin Arce Gómez. **REPRESENTANTE MIDEPLAN**
- Fernando Varela Zúñiga. **SEDE PUNTARENAS.**
- Francisco Romero Royo. **SEDE ATENAS.**
- Luis Enrique Méndez Briones. **SEDE GUANACASTE**
- Marcelo Prieto Jiménez. **SEDE-CUNA.**
- Eulogio Domínguez Vargas. **SEDE-CEFOF.**

Ausentes con justificación.

- Alexander Mora Delgado. **REPRESENTANTE. MINISTERIO DE CIENCIA Y TEC.**
- Rónald Chang Díaz. **REPRESENTANTE DEL EJECUTIVO.**
- Carlos Pomareda. **REPRESENTANTE DEL EJECUTIVO.**
- José A. Masis B. **DIRECTOR OPES.**

I. REVISIÓN DEL ACTA.

- Acta #15-09.

Secretaría Técnica

II. CORRESPONDENCIA.

- OFICIO FOE-SOC-0369.

III. CONTINUACIÓN REVISIÓN BORRADOR ESTATUTO ORGÁNICO UTM.

IV. VARIOS.

I. REVISIÓN DEL ACTA.

- Acta #15-09.

Acuerdo#1.

Se aprueba el acta número 15-09. ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD.

II. CORRESPONDENCIA.

- OFICIO FOE-SOC-0369

- Se da lectura al oficio numero FOE-SOC-0369 remitido por la Licenciada Amelia Jiménez Rueda, MBA, Gerente de Área de la Gerencia de Servicios Sociales de la Contraloría General de la República, donde indica lo siguiente:

- Como es de su conocimiento mediante el alcance 22-A a La Gaceta 107 del 04 de junio del 2008, se publico la Ley 8638 del 14/05/2008, Ley Orgánica de la Universidad Técnica Nacional. Esta Ley, establece en el transitorio I, inciso a, que la Comisión de Conformación de la Universidad Técnica Nacional, además de las competencias propias de sus funciones, será la encargada organizar e iniciar el funcionamiento de esta Universidad. Uno de los temas relevantes en el proceso de organización, es el referido a la formulación, discusión y aprobación del Presupuesto Ordinario de la Universidad Técnica, ya que el presupuesto es el instrumento que expresa en términos financieros el plan operativo anual institucional, mediante la estimación de los ingresos y egresos necesarios para cumplir con los objetivos y las metas de los programas una vez definidos.

Dado lo anterior es fundamental que ejercicio económico 2010, esa Comisión de Conformación emita los lineamientos correspondientes para la formulación, discusión y aprobación del Plan Presupuesto, documento que deberá ser remitido a esta Contraloría General, a más tarde el 30 de setiembre del 2009. Dicho documento debe contener en forma consolidada e integral la información correspondiente a las seis instituciones que se fusionaron para formar la Universidad Técnica Nacional.

Es importante que en el proceso de formulación del plan operativo y del presupuesto 2010, esa Comisión de Conformación tenga presente lo establecido en la normativa aplicable en particular en los "Lineamientos Generales a considerar en la formulación de planes operativos y presupuestos, por las Universidades Estatales", Resolución L-4-2004-CO-DFOE, del 05 de mayo del 2004, publicada en el Diario Oficial La Gaceta n° 96 del 18 de mayo del 2004.

- Don Ricardo, comenta que, con base en este punto, el pasado 29 de mayo se presentó la propuesta de un presupuesto integrado ante el Despacho del señor Ministro de Educación y a doña Aura Padilla, Directora de Planificación Institucional del MEP, consideramos que será de gran apoyo para dotarnos de recursos para el año 2010, el mismo va muy apegado a la realidad de la Universidad en su crecimiento partiendo como la principal fuente para contar con recursos y, es importante señalar que se debe hacer un trabajo con el Ministerio de Hacienda en el sentido para que le defina al MEP



cual será el monto máximo de transferencia que el Gobierno nos estaría dando como universidad y es un aspecto que el Ministerio de Educación debe conocer para efectos de financiamiento, ya tenemos los contactos con la señora Marjorie Morera de Presupuesto Nacional del Ministerio de Hacienda.

- **Informa también que en respuesta al oficio de Contraloría General de la República se está trabajando** actualmente se está con la Subcomisión de Planificación en la tarea de coordinar el proceso de formulación del Plan - Presupuesto, 2010, para lo cual también se involucran otras Subcomisiones de trabajo. Para tal fin, durante el mes de mayo se definió la metodología por desarrollar este proceso.
- Como parte de esta metodología, se realizó consulta a funcionarios encargados del área de planificación de la UNED, MBA. Juan Carlos Parre Aguirre Camacho, Jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional de la UNED, la Srta. Andrea Durán Flores y funcionarios del OPES, Don José Andrés Masis y las funcionarias de la OPES, encargadas del proceso de Plan - Presupuesto con quienes se analizó la experiencia desarrollada por las otras universidades estatales en este proceso.
- Además se realizó una reunión con funcionarios de la Contraloría General de la República del Área de Servicios Sociales: Sra. Yamileth Martínez, Fiscalizadora, Sr. Juan Carlos Barboza, Asistente Técnico, Sr. Alvaro Vargas, Asistente Técnico y el Sr. Hernán Solano, Fiscalizador, también participaron los miembros de las subcomisiones de Planificación y Administrativa-Financiera y el Sr. Marcelo Prieto, lo que permitió visualizar en forma general el proceso para que la UTN formule y presente el PAO y Presupuesto 2010.
- En este sentido, se determinó la urgencia de generar a la mayor brevedad algunos productos que la Contraloría solicita en el PAO 2010, como por ejemplo, el marco estratégico institucional, por lo que se preparó una encerrona conjuntamente con la participación de funcionarios (as) de la UTN claves en este proceso.
- Los miembros discuten los temas anteriores y acuerdan lo siguiente:

Acuerdo#2.

a. *La Dirección Ejecutiva trasladará el oficio FOE-SOC-0369 remitido por la Licenciada Amelia Jiménez Rueda, MBA, Gerente de Área de la Gerencia de Servicios Sociales de la Contraloría General de la República, a la Sub-Comisión de Planificación para su debido conocimiento y ejecución.*

b. *La Sub-Comisión de Planificación, presentará ante la Comisión Conformadora de la Universidad Técnica, el borrador del Anteproyecto del Presupuesto el 10 de agosto del 2009.*

Acuerdo#3.

Solicitar al señor Ministro de Educación Pública, don Leonardo Garnier Rímolo, la posibilidad de establecer una reunión con el Ministro de Hacienda, don Guillermo Zúñiga, en la que también puedan participar miembros de la Comisión de Conformación de la Universidad Técnica Nacional, para conversar sobre el principio para crear una comisión que establezca un Plan quinquenal de la Universidad Técnica Nacional y su consecuente financiamiento en concordancia con lo establecido el transitorio VII de la Ley 8638.



cual será el monto máximo de transferencia que el Gobierno nos estaría dando como universidad y es un aspecto que el Ministerio de Educación debe conocer para efectos de financiamiento, ya tenemos los contactos con la señora Marjorie Morera de Presupuesto Nacional del Ministerio de Hacienda.

- **Informa también que en respuesta al oficio de Contraloría General de la República se está trabajando** actualmente se está con la Subcomisión de Planificación en la tarea de coordinar el proceso de formulación del Plan - Presupuesto, 2010, para lo cual también se involucran otras Subcomisiones de trabajo. Para tal fin, durante el mes de mayo se definió la metodología por desarrollar este proceso.
- Como parte de esta metodología, se realizó consulta a funcionarios encargados del área de planificación de la UNED, MBA. Juan Carlos Parre Aguirre Camacho, Jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional de la UNED, la Srta. Andrea Durán Flores y funcionarios del OPES, Don José Andrés Masis y las funcionarias de la OPES, encargadas del proceso de Plan - Presupuesto con quienes se analizó la experiencia desarrollada por las otras universidades estatales en este proceso.
- Además se realizó una reunión con funcionarios de la Contraloría General de la República del Área de Servicios Sociales: Sra. Yamileth Martínez, Fiscalizadora, Sr. Juan Carlos Barboza, Asistente Técnico, Sr. Alvaro Vargas, Asistente Técnico y el Sr. Hernán Solano, Fiscalizador, también participaron los miembros de las subcomisiones de Planificación y Administrativa-Financiera y el Sr. Marcelo Prieto, lo que permitió visualizar en forma general el proceso para que la UTN formule y presente el PAO y Presupuesto 2010.
- En este sentido, se determinó la urgencia de generar a la mayor brevedad algunos productos que la Contraloría solicita en el PAO 2010, como por ejemplo, el marco estratégico institucional, por lo que se preparó una encerrona conjuntamente con la participación de funcionarios (as) de la UTN claves en este proceso.
- Los miembros discuten los temas anteriores y acuerdan lo siguiente:

Acuerdo#2.

- a. **La Dirección Ejecutiva trasladará el oficio FOE-SOC-0369 remitido por la Licenciada Amelia Jiménez Rueda, MBA, Gerente de Área de la Gerencia de Servicios Sociales de la Contraloría General de la República, a la Sub-Comisión de Planificación para su debido conocimiento y ejecución.**
- b. **La Sub-Comisión de Planificación, presentará ante la Comisión Conformadora de la Universidad Técnica, el borrador del Anteproyecto del Presupuesto el 10 de agosto del 2009.**

Acuerdo#3.

Solicitar al señor Ministro de Educación Pública, don Leonardo Garnier Rímolo, la posibilidad de establecer una reunión con el Ministro de Hacienda, don Guillermo Zúñiga, en la que también puedan participar miembros de la Comisión de Conformación de la Universidad Técnica Nacional, para conversar sobre el principio para crear una comisión que establezca un Plan quinquenal de la Universidad Técnica Nacional y su consecuente financiamiento en concordancia con lo establecido el transitorio VII de la Ley 8638.

III. CONTINUACIÓN REVISIÓN BORRADOR ESTATUTO ORGÁNICO UTN.

- Los miembros de la comisión continúan la revisión del borrador del estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Nacional, analizando los siguientes puntos:
 - TITULO II De la Organización Universitaria.
 - CAPITULO I. DE LOS ORGANOS SUPERIORES DE LA UNIVERSIDAD
 - CAPITULO II. DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA
 - CAPITULO III. DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
 - TITULO IV. DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA
 - CAPITULO II. DE LAS SEDES
 - TITULO VI. DE LOS ORGANOS SUPERIORES DE ASESORIA
 - CAPITULO PRIMERO. DE LA AUDITORIA UNIVERSITARIA
 - CAPITULO SEGUNDO. DE LA ASESORIA JURIDICA UNIVERSITARIA
 - TITULO VII. DE LA AUTOEVALUACION Y LA ACREDITACION
 - CAPÍTULO UNICO
 - TITULO VIII. DE LA INVESTIGACIÓN Y LA EXTENSION
 - CAPITULO UNICO
 - TITULO IX. DEL TRIBUNAL ELECTORAL UNIVERSITARIO

IV. VARIOS

- AGRADECIMIENTO A IICA.
- Don Ricardo informa de la encerrona se realizó los días 26 y 27 de mayo en las instalaciones de la Sede Central-CIPET, en la misma se contó con la valiosa colaboración del Dr. José Ramírez Alfaro, consultor del IICA con amplia experiencia en el área de Planificación Estratégica.
Como resultado se generaron los productos del marco estratégico (FODA, VISIÓN, VALORES, EJES INSPIRADORES Y PRÓPOSITOS, POLÍTICAS Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES).
- Don Fernando Varela, comenta la importancia que se realizó la semana anterior, sobre la definición de Vision y Misión y algunas políticas de Universidad y considera que es parte a la respuesta a la nota enviada por la Contraloría.
- Don Luis, comenta que los funcionarios de la sede de Guanacaste, manifestaron su agrado por el trabajo realizado.
- Don Francisco, manifiesta que, como Comisión Conformadora, debemos enviarle una carta de agradecimiento a JICA ya que es un grupo de mucha experiencia en América Latina ya que es muy importante el apoyo que nos han brindado como Universidad y el acompañamiento en el desarrollo.
- Don Marcelo comenta que se une al comentario de don Francisco y que debemos de solicitarles a IICA una colaboración adicional para que nos den un acompañamiento y asesoría permanente en todo el esfuerzo de planificación estratégica y de mediano plazo que debemos de emprender. Además, a don José Ramírez, el cual nos colaboró mucho en la actividad de la semana pasada, como moderador de la misma.

Acuerdo#4.

a. Tramitar agradecimiento formal al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura -IICA- y al Doctor José Ramírez Alfaro por el esfuerzo en el proceso de Planeación Estratégica de la Universidad



Técnica Nacional, lo que nos permitió lograr un gran avance como Universidad.

b. Solicitar al IICA, colaboración para que nos brinde acompañamiento y asesoría permanente en planificación estratégica y de mediano plazo que debemos emprender como Universidad Estatal.

● **COMPRA DE ACTIVOS.**

- Don Fernando Varela, comenta que en sesiones anteriores, se había conversado sobre el traslado de los activos de las instituciones que se fusionaron a la Universidad Técnica Nacional. Indica también, que según el oficio DCA 1478 del 26 de mayo del 2009 de la División de Contratación Administrativa de la Contraloría General de la República, se indica que, de conformidad con los transitorios I, II y V citados se concluye que la Comisión de Conformación es la que actualmente tiene las funciones de gobierno, administrativo y dirección de la Universidad Técnica Nacional y como parte de esas facultades a dicha Comisión le corresponde decidir el momento en que las instituciones que se fusionan deben efectuar el traspaso de sus activos y pasivos a nombre de la Universidad Técnica Nacional. Es importante recordar que en la sesión 11-09, acuerdo número 04, celebrada el 13 de abril del 2009, solicita a los Asesores Legales de cada sede, iniciar el proceso de traspaso y el registro de los activos como patrimonio de la Universidad Técnica Nacional de todos aquellos que cuentan con la condición legal respectiva.
- Los miembros discuten el tema y acuerdan.

Acuerdo #5.

A partir junio 2009 toda nueva adquisición de bienes muebles e inmuebles que se realice en cualquiera de las Sedes, se debe efectuar como Universidad Técnica Nacional, utilizando la personería Jurídica correspondiente y registrando como parte del patrimonio de la misma.

- **PRÓXIMA SESIÓN.**
- Sesión ordinaria se celebrará el LUNES 08 DE JUNIO DE 2009 a la 1:30 p.m en la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras.
- Se cierra la sesión a la 5:00 p.m.

Ing. Fernando Bogantes Cruz
Representante.
Ministro de Educación Pública.

Ing. Ricardo Ramírez Alfaro.
Director Ejecutivo

COMISIÓN CONFORMADORA DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA